Villa Esp. Santo OC. 360

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio
Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 15173101
R.U.C.: 80020224-4
Fecha Inicio Vigencia 15/10/2021
Fecha Fin Vigencia 31/10/2022

FACTURA

N° 001 003 0000274

FECHA DE EMISION: 29 de Noviembre de 2021. COND. DE VENTA: Contado [ ] Crédito [X]

SEÑOR(ES): Ministerio de la Niñez y la Adolescencia R.U.C.: 80025704-9

DIRECCIÓN: Mcal. López N° 2029 TELÉFONO:

NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA 0000023

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5 %	10 %
16	Aceite Vegetal comestible de Grasas.	64.500		1.032.000	
80	Arroz tipo 1 pag. 1K.	6.400		512.000	
80	Azúcar Blanca pag. 1K.	6.000			480.000
80	Galletita de harina de TRIGO.	10.000			800.000
80	Fideo Talarín	5.000		400.000	
64	Harina de TRIGO.	5.500		352.000	
384	Leche entera Líquida	6.550		2.515.200	
64	Porotó Rojo pag. 500 gr.	11.500			736.000
16	Sal Fina yodada	3.930		62.880	
48	Yerba Mate pag. 1K.	17.800		854.400	
				5.728.480	2.016.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes / Dólares Siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta 7.744.480

LIQUIDACIÓN IVA: 5% 272.785 10% 183.273 TOTAL IVA: 456.058

Exija recibo oficial de la empresa. la Factura Crédito no es válida como Recibo. Los pagos con cheques deberán hacerse a nombre de FITRA S.R.L. Los cheques de terceros deberán ser endosados por el cliente. Todo reclamo debera hacerse por escrito a nuestra Gerencia Administrativa. El importe de esta factura y extractos o saldos que la incluyan será considerado correcto y aceptado si no es objetado por escrito a la misma dentro del termino legal correspondiente (Art. 1402 y concordantes del cod. civil). Las facturas que no fueran pagadas al vencimiento indicado en las condiciones de venta sufrirán un recargo del 2,75% mensual. En caso de no estar especificado de otra forma las Facturas de Crédito se consideraran vencidas a los 30 días de su fecha de emisión.

ORIGINAL
DUPLICADO
TRIPLICADO

gráfica impa HABILITACIÓN N° 1978 • GRAFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1316 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 6 TAL. 50/3 SERIE 001-003 N° 251 al 550

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio

Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14909463 - **R.U.C.: 80020224-4**

Fecha Inicio Vigencia 15/06/2021

Fecha Fin Vigencia 30/06/2022

NOTA DE REMISIÓN

N°001-001- 0023410

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia — FECHA DE EMISIÓN: 25-11-2021

DOMICILIO: Mcal. López 2029 — RUC o C.I.Nº: 80025704-9

0000024

DATOS DEL TRASLADO

COMPROBANTE DE VENTA: 0010030000274 Nº — MOTIVO DEL TRASLADO: Venta

FECHA DE INICIO DE TRASLADO: 26-11-2021 — DE FECHA 29/NOV/21 — TIMBRADO Nº 15173101.-

PUNTO DE PARTIDA (CIUDAD, DPTO.): Deposito Fitra S.R.L. — FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO DEL TRASLADO: 26-11-2021

PUNTO DE LLEGADA (CIUDAD, DPTO.): C.C. Villa Esperanza - Itacurubi del Rosario.

KM. ESTIMADOS DE RECORRIDO:

CAMBIO DE FECHA DE TÉRMINO DE TRASLADO Y/O PTO. DE LLEGADA:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE — MOTIVO:

MARCA DEL VEHÍCULO: Hyundai — Nº RUA: NEJ523 — Nº RUA REMOLQUE/TRACTO/SEMIRREMOLQUE:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ronald Vera.

DOMICILIO: Asunción — RUC o C.I.Nº: 4.073.853

DATOS DE LAS MERCADERÍAS

CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA - INCLUIR CANT. O % DE TOLERANCIA DE QUIEBRA O MERMA / DATOS DE RELEVANCIA DE LA MERCADERÍA
16	Unidad	Aceite Vegetal comestible de Girasol de 3 Lts.
80	Kilos	Arroz tipo 1 paq. 1K.
80	Kilos	Azúcar Blanca paq. 1K.
80	Kilos	Coquito de harina de Trigo.
80	Unidad	Fideo Talarín paq. 400gr
64	Kilos	Harina de Trigo 0000 paq. 1K.
384	Litros	Leche entera líquida UAT.
64	Unidad	Poroto Rojo paq. 500gr.
16	Kilos	Sal Fina Yodada paq. 1K.
48	Kilos	Yerba Mate. paq. 1K.

26-11-2021

11:00hs

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

FIRMA

ACLARACIÓN: Adna Noemi González

RUC/C.I.C.: 3.849431

gráfica impa HABILITACIÓN Nº 1978 • GRÁFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 30 TAL. 50/4 SERIE 001-001 Nº 22.201 al 23.700||

ORIGINAL (BLANCO) DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS | 1ª COPIA (COLOR) REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
2ª COPIA: (COLOR) ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | 3ª COPIA (COLOR) TRANSPORTISTA

MITÁ, MITÁKUÑA HA MITÁRUSU
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. INSTITUCIONAL Nº860/2021

Nivel de Entidad: PODER EJECTUTIVO

Fecha de Emision: 15/11/2021

Entidad: MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ID del Llamado: 398.129

0000025

Tipo de Procedimiento: SEGÚN DECRETO 5174/05, ARTICULO 19, NUMERAL 2, INCISO "C"

Descripción del Llamado: Adquisición de Insumos Alimenticios

Proveedor: FITRA S.R.L. RUC: 80020224-4

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE/2021

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nro.Orden	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE GIRASOL BIDON 3 LTS.	UNIDAD	BIDON	ALGISA	PY.	16	64.500	1.032.000
2	ARROZ TIPO 1, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY	80	6.400	512.000
3	AZUCAR BLANCA, PAQ. 1 KL.	KILOS	PAQUETE	ALCOTEC	PY	80	6.000	480.000
4	COQUITO DE HARINA DE TRIGO	KILOS	BOLSA DE POLIETILENO	SAN ANTONIO	PY.	80	10.000	800.000
5	FIDEO TALLARIN, PAQ 400 GRS	UNIDAD	PAQUETE	UNION FAMILIAR	PY.	80	5.000	400.000
6	HARINA DE TRIGO "0000", PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	COMPAL	PY.	64	5.500	352.000
7	LECHE ENTERA LIQUIDA UAT	LITROS	TETRAPACK	LOS COLONOS	PY.	384	6.550	2.515.200
8	POROTO ROJO O COLORADO, PAQ. 500 GRS.	UNIDAD	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY.	64	11.500	736.000
9	SAL FINA YODADA, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	UNISAL	PY.	16	3.930	62.880
10	YERBA MATE, PAQ 1 KL	KILOS	PAQUETE	COLON TRADICIONAL	PY.	48	17.800	854.400
						TOTAL		7.744.480

SON GUARANÍES: ***SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA.-***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: La suscripción — Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula Nº 7.1.2 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: **C.C. VILLA ESPERANZA (Programa Abrazo)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagadas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO] — Porcentaje: No — [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

ABG. CESAR SANCHEZ Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Arturo Torres Dirección Administrativa Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ELABORADO POR
FITRA S.R.L. RUC: 80020224-4 FIRMA PROVEEDOR	15-11-21 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR